

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 3317/1969, de 19 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española don Enrique Mata Gorostizaga.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española don Enrique Mata Gorostizaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

*DECRETO 3318/1969, de 19 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a don Francisco Queipo de Llano y Acuña, Conde de Toreno.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación, conforme a lo prevenido en los Estatutos y Reglamento general orgánico de la Cruz Roja Española y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Nombro Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a don Francisco Queipo de Llano y Acuña, Conde de Toreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de noviembre de 1969 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido, primera convocatoria, a cátedras de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 17 de agosto de 1968.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido, primera convocatoria, a cátedras de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y sin perjuicio de la resolución que pueda recaer en el recurso de alzada interpuesto por don José María Lozano Herrero y don Rufino Pineda Mendoza contra el acuerdo que les excluyó de dicho concurso-oposición, ya que éste sólo da dere-

cho a las plazas que los candidatos admitidos al mismo vienen desempeñando con carácter interino.

Este Ministerio ha resuelto.

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre del mismo año).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios de «Formación manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los opositores siguientes:

1. A30EC412. Don Antonio Martínez Garrido, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Sabadell (Barcelona). Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1935.

2. A30EC413. Don Carlos Molina Cisneros, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tarazona (Zaragoza). Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1935.

3. A30EC414. Don Claudio Camps Verdú, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villarrobledo (Albacete). Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1931.

4. A30EC415. Don Pedro Fernández Andues, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Alfaro (Logroño). Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1930.

5. A30EC416. Don Francisco Cruz Miralles, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Benicarló (Castellón). Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1931.

6. A30EC417. Don Daniel Sánchez Serrano, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Totana (Murcia). Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1923.

7. A30EC418. Don Juan José Carrasco Villamil, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Mondoñedo (Lugo). Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1937.

8. A30EC419. Don Manuel Fernández Pro, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Marchena (Sevilla). Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1926.

9. A30EC420. Don Rafael Álvarez Menéndez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Luanco (Oviedo). Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1931.

10. A30EC421. Don Félix Ortega Polo, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Coca (Segovia). Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1931.

11. A30EC422. Don Tomás Fernández Pineda, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lucena (Córdoba). Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1935.

12. A30EC423. Don Vilehald Rodríguez Díaz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Puerto de la Cruz (Tenerife). Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1923.

13. A30EC424. Don Tomás García Noblejas González-Elise, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Daimiel (Ciudad Real). Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1912.

14. A30EC425. Don José Benito Santana Gutiérrez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ribadeo (Lugo). Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1908.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresen en el Cuerpo A30EC de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de diciembre de 1969 por la que se convoca a concurso-oposición una cátedra de «Grabado» (calcoográfico y en hueco) en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, una cátedra de «Grabado» (calcoográfico y en hueco), con el sueldo y retribuciones que esta-

blecen la Ley 31/1965 y el Decreto 1427/1965, de 4 y 28 de mayo, respectivamente, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Superior de Personal, en su sesión del día 26 de noviembre último.

Este Ministerio ha resuelto convocar a concurso-oposición dicha cátedra, de acuerdo con las siguientes bases:

### I. Normas generales

1.º El concurso-oposición se celebrará en Madrid y ante el Tribunal que oportunamente se designe, rigiéndose por lo establecido en la presente convocatoria, por el Decreto orgánico de 21 de septiembre de 1942 y la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero. El procedimiento se ajustará